



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE AMIEVA

*ANUNCIO. Cuenta General del año 2016.*

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Amieva, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de agosto de 2017, dictaminó favorablemente la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del TRLRHL, la misma queda expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

En Amieva, a 17 de agosto de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-09442.